



INSTRUCCIÓN CONJUNTA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Y DE LA CAPITANÍA MARÍTIMA DE VALENCIA SOBRE COMUNICACIÓN A BUQUES ATRACADOS O FONDEADOS EN EL PUERTO DE VALENCIA DE AVISOS SOBRE CONDICIONES METEOROLÓGICAS, Y MANIOBRAS NÁUTICAS A EFECTUAR EN SU CASO.

Por parte de la Capitanía Marítima de Valencia y de la Autoridad Portuaria de Valencia (A.P.V.), se establece el siguiente procedimiento para comunicar a los buques atracados o fondeados en aguas del Puerto de Valencia avisos sobre condiciones meteorológicas en el puerto, así como sobre las maniobras náuticas a efectuar.¹

CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS PREVISTAS O REINANTES.

Se radiará por parte del Centro de Control de Emergencias de la Autoridad Portuaria de Valencia (C.C.E.), a los buques en el canal 17 de VHF, previo aviso en el canal 16, el mensaje siguiente:

(ESPAÑOL)

SECURITÉ, SECURITÉ, SECURITÉ.

LLAMADA GENERAL, LLAMADA GENERAL, LLAMADA GENERAL.

AQUÍ CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS DEL PUERTO DE VALENCIA, CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS DEL PUERTO DE VALENCIA, CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS DEL PUERTO DE VALENCIA.

INFORMACIÓN ANTE LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS (PREVISTAS) / (REINANTES).

Todos los buques fondeados deben mantener máquina y tripulación listas para abandonar el fondeadero en caso de necesidad.

Todos los buques atracados en el puerto deben vigilar y en su caso reforzar las amarras, manteniendo máquina y tripulación listas para usarlas en caso de necesidad.

¹ El presente procedimiento y los avisos correspondientes en él descritos, se adoptan voluntariamente por ambas Administraciones al objeto de mejorar la seguridad de los buques que escalen en el puerto. La falta de emisión de los avisos no podrá ser invocada por ningún buque para reclamar responsabilidad patrimonial por los daños o perjuicios que el buque o su tripulación hayan podido sufrir a consecuencia de condiciones meteorológicas adversas. Las predicciones marítimas de la Agencia Española de Meteorología (AEMET), de acuerdo con la reglamentación de la O.M.I. en la materia, son radiados en español y en inglés a las 0315 en verano y a las 0415 en invierno, 1215 y 2015 (horario UTC) por el Centro de Coordinación y Salvamento Marítimo de Valencia, y a través del VHF del Servicio Móvil Marítimo (Canal 10), previo aviso en el Canal 16. Adicionalmente el Centro de Comunicaciones Radiomarítimas de Valencia emite boletines meteorológicos a las horas UTC: 0410, 1303 Y 1810. Dichas predicciones y avisos pueden ser consultadas con más detalle en cualquier momento en la siguiente dirección: www.aemet.es



AQUÍ CENTRO DE CONTROL DE EMERGENCIAS DEL PUERTO DE VALENCIA. FIN.

(INGLÉS)

SECURITÉ, SECURITÉ, SECURITÉ. ALL SHIPS, ALL SHIPS, ALL SHIPS.

THIS IS PORT OF VALENCIA EMERGENCY CONTROL CENTRE, PORT OF VALENCIA EMERGENCY CONTROL CENTRE, PORT OF VALENCIA EMERGENCY CONTROL CENTRE.

WARNING ABOUT (FORECAST WEATHER CONDITIONS) (CURRENT WEATHER CONDITIONS).

All ships anchored must maintain engines operational and crew ready to go under way if necessary.

All ships berthed must check their lines and secure them if needed, maintaining engines operational and crew ready for reacting if necessary.

THIS IS PORT OF VALENCIA EMERGENCY CONTROL CENTRE. OUT.

El mensaje, en español y en inglés, se radiará cada dos horas mientras persistan las condiciones meteorológicas adversas o se revoque la previsión de ellas.

Circunstancias por las que se radiará el anterior mensaje.

El mensaje se radiará, cuando se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) Cuando en el Centro de Control de Emergencias de la A.P.V. se reciban comunicaciones de aviso de fenómenos meteorológicos adversos remitidas por el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat Valenciana, consistentes en predicciones de alertas naranja o roja por vientos o temporal marítimo.
Estos mensajes se radiarán como avisos de predicción, desde una hora antes del inicio de la alerta, y cada dos horas mientras dure la misma.
Antes de emitir el aviso, el C.C.E. lo comunicará a Valencia Port Control, al Servicio de Practicaje, al Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo en Valencia (C.C.S. Valencia), al responsable de emergencias de la A.P.V., al funcionario de guardia de la Capitanía Marítima, a remolcadores, y a amarradores del puerto de Valencia.
- b) Cuando se reciban avisos en el C.C.E. o en el Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo en Valencia de las estaciones meteorológicas existentes en el puerto, detectando rachas de viento con velocidad igual o superiores a 28 nudos (52 km/h; 14,44 m/s), persistentes.
Estos mensajes se radiarán como avisos de condiciones reinantes actuales.
Antes de emitir el aviso el C.C.E. lo comunicará a Valencia Port Control, al Servicio de Practicaje, al Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo en Valencia, al



responsable de emergencias de la A.P.V., al funcionario de guardia de la Capitanía Marítima, a remolcadores, y a amarradores del puerto de Valencia.

- c) Cuando así se recomienda por el Servicio de Practicaje del Puerto de Valencia. Estos mensajes se radiarán como avisos de condiciones reinantes actuales. Antes de emitir el aviso el C.C.E. lo comunicará a Valencia Port Control, al Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo en Valencia, al responsable de emergencias de la A.P.V, al funcionario de guardia de la Capitanía Marítima, a remolcadores, y a amarradores del puerto de Valencia.

Tras emitir el mensaje, el C.C.E. contactará individualmente con cada buque amarrado en puerto, para comprobar y confirmar que han escuchado dicho mensaje.

Por su parte, Valencia Port Control contactará individualmente con cada buque fondeado, para pedir confirmación de que tienen máquina y tripulación listas para abandonar el fondeadero en caso de necesidad.

PROHIBICIÓN DE FONDEO / ORDEN DE ABANDONO DE FONDEO.

En caso de que se produzcan las siguientes condiciones meteorológicas persistentes en el puerto durante un periodo superior a los 10 minutos, Valencia Port Control comunicará a los buques la no autorización del fondeo, o dará instrucciones para el abandono de su puesto de fondeo, mediante mensaje radiado en el canal 14 VHF, a los siguientes buques, en función del cuadrante de vientos:

VIENTO DE CUADRANTES 1 Y 2

- Buques menores de 200 metros de eslora llegada la intensidad de viento a Beaufort fuerza 7 (28-33 nudos) no se permitiría el fondeo en rada y aquellos buques que estuvieran fondeados se les instruiría para que abandonen el fondeadero
- Buques mayores de 200 metros de eslora llegada la intensidad de viento a Beaufort fuerza 8 (34-40 nudos) no se permitiría el fondeo en rada y aquellos buques que estuvieran fondeados se les instruiría para que abandonen el fondeadero

VIENTO DE CUADRANTES 3 Y 4

- Buques menores de 200 metros de eslora superada la intensidad de viento 33 nudos no se permitiría el fondeo en rada y aquellos buques que estuvieran fondeados se les instruiría para que abandonen el fondeadero
- Buques mayores de 200 metros de eslora superada la intensidad de viento 40 nudos no se permitiría el fondeo en rada y aquellos buques que estuvieran fondeados se les instruiría para que abandonen el fondeadero

Asimismo, aun cuando no se cumplan las indicadas condiciones meteorológicas, la orden de abandono del fondeo podrá ser radiada a propuesta del servicio de practicaje del puerto, o de la Capitanía Marítima, o del Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo en Valencia.

La emisión del mensaje será comunicada previamente al C.C.E.

El mensaje a radiar será uno para cada buque de los afectados conforme a lo establecido arriba, con el siguiente contenido:



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

Dirección General de la Marina Mercante
Capitanía Marítima de Valencia



(ESPAÑOL)

#NOMBRE DEL BUQUE#

AQUI VALENCIA PORT CONTROL

INSTRUCCIÓN - DE ACUERDO CON LA AUTORIDAD MARITIMA DEBE ABANDONAR EL AREA DE FONDEO Y SALIR DE LAS AGUAS PORTUARIAS DE VALENCIA

POR FAVOR CONFIRME RECEPCION.

(INGLÉS)

#NAME OF THE VESSEL#

THIS IS VALENCIA PORT CONTROL

INSTRUCTION - ACCORDING TO MARITIME AUTHORITIES YOU MUST LEAVE THE ANCHORAGE AREA AND PROCEED OUTSIDE VALENCIA PORT WATERS.

PLEASE READ BACK.

Tras emitir la instrucción de abandono de fondeo, Valencia Port Control realizará seguimiento individual de cada buque fondeado en aguas del puerto, para confirmar que han escuchado dicho mensaje y se preparan para abandonar el fondeo.

En caso de que alguno de los buques haga caso omiso de la instrucción de Valencia Port Control, se reiterará la orden de abandono por parte del C.C.E., advirtiendo al buque de la responsabilidad en que incurre por incumplir las órdenes de la APV emitidas a través del C.C.E. sin justificación.

INCUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR C.C.E. O POR VALENCIA PORT CONTROL.

Si algún buque tiene incidencias que le impiden cumplir las instrucciones emitidas, deberá comunicarlo a Valencia Port Control por el canal 14 VHF. Valencia Port Control informará de este hecho al C.C.E.

En el caso de que el buque tenga incidencias (con la propulsión, con el gobierno, con la recogida de las anclas, o de cualquier otra índole que le impida navegar), para cumplir las instrucciones emitidas por el C.C.E. (máquina y tripulación listas) o por Valencia Port Control (abandono del puesto de fondeo) informará de inmediato a Valencia Port Control a través del Canal 14 VHF. Valencia Port Control informará inmediatamente de este hecho al C.C.E.

La comunicación por parte del buque de esa incidencia que le impide operar con normalidad indica que nos encontramos ante una emergencia marítima en fase de alerta y en este caso el C.C.E. activará el Plan de Autoprotección del Puerto de Valencia y en virtud de este Plan movilizará de forma inmediata al servicio de remolque, adoptándose las medidas pertinentes por parte de la Capitanía Marítima y la Autoridad Portuaria, estudiando en su caso la viabilidad de atracar el buque



MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

Dirección General de la Marina Mercante
Capitanía Marítima de Valencia



en el puerto en el supuesto de que las condiciones meteorológicas lo permitan. Asimismo, se trasladará comunicación al Centro Operativo de Servicio (COS) de la Guardia Civil de esta posible situación de emergencia marítima.

De igual modo se actuará, si se observa que se produce el garreo de un buque fondeado y el buque no lo comunica a Valencia Port Control.

En el supuesto de que el buque, según la información de que disponga Valencia Port Control, no garree y aparentemente no tenga problemas, se le reiterarán las instrucciones de abandonar el fondeadero y la responsabilidad en la que incurre por contravenirlas sin justificación alguna, en cualquier caso ante la negativa a abandonar el fondeadero se activará el Plan de Autoprotección del Puerto de Valencia en su fase de alerta sin movilizar expresamente al servicio de remolque.

Identificador GNW4 Rgqx sUjx Nubc IX2J 2TE GeU=
URL: <https://valenciaportse.gob.es/SedeElectronica>

Firmado por: ALICIA PAZ ANTOLIN
Cargo: JEFA DE SECRETARÍA GENERAL
Organización: AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA
Fecha firma: 04/08/2021 0:31:53 CEST